



DECRETO N^o. - - - 0 2 4 1
(0 6 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

-Que el señor **LEYDER JULIAN MORA ROJAS**, identificado con C.C.No. 18.128.859 expedida en Mocoa, mediante oficio de octubre 06 de 2.010, presenta renuncia del cargo que viene desempeñando como **SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL**, código 020 grado 03.-

-Por lo anteriormente expuesto :

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Aceptase la renuncia presentada por el **LEYDER JULIAN MORA ROJAS**, identificado con C.C.No. 18.128.859 expedida en Mocoa, del cargo que viene desempeñando como **Secretario de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente** Código 020, Grado 03 de la Gobernación del Putumayo.

-ARTICULO SEGUNDO : El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

0 6 OCT 2010

JULIO BAYRON VICVEROS CHAVEZ
Gobernador Departamento del Putumayo

San Miguel de Agreda de Mocoa, 6 de Octubre de 2010



Doctor:
BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador
Mocoa,

REF: Renuncia Protocolaria.

Cordial saludo,

Sea esta la ocasión para agradecer a la Administración Departamental y a la comunidad del Putumayense por el espacio para servirle a mi Departamento a través del ejercicio de diferentes cargos, inicialmente en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, y en ocasiones con funciones de Gobernador encargado, con la convicción de un futuro promisorio para el Putumayo, animaron mi espíritu joven para serle provechosa al Territorio en el que nací.

Por razones de cambio de administración presento Renuncia, al cargo que he venido desempeñando.

Agradezco su atención,



LEYDER JULIAN MORA ROJAS
C.C. 18.128.859 DE MOCOA.